



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda  
Sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2020 a las 10:00 horas  
realizada de manera virtual y sincrónica con la siguiente liga:  
<https://cgul-udg.zoom.us/j/91967783520> con el ID de reunión: 919 6778 3520.

### RELATORÍA

#### Asistentes

##### Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, en representación del Rector General;  
Dr. Juan Manuel Durán Juárez;  
Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez;  
Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva;  
C. Francis Daniela Romero Velasco;  
Dra. Ruth Padilla Muñoz;  
Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;  
Lic. Jesús Palafox Yáñez;  
C. Francisco Javier Armenta Araiza;  
Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de las Comisiones.

##### Comité de Apoyo:

Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora de Investigación, Posgrado y Vinculación;  
Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación;  
Mtra. María de los Ángeles Ancona Valdez, Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado;  
Mtro. Roberto Rivas Montiel, Coordinador General de Control Escolar y  
Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero, Apoyo a las Comisiones de la CIEP.

#### Orden del Día y Acuerdos

1. Dictamen mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita la creación del **Curso de Alta Especialidad Médica en Endoscopia Gastrointestinal Diagnóstica y Terapéutica**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2020 "A".

**1.1 ACUERDO.** Se crea el **Curso de Alta Especialidad Médica en Endoscopia Gastrointestinal Diagnóstica y Terapéutica**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud y para ser impartido en el Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde", así como en las unidades hospitalarias que cuenten con el perfil para el desarrollo del programa y sean reconocidas como sedes del mismo por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2020 "A".

2. Dictamen mediante el cual el Centro Universitario del Sur, solicita abrir el plan de estudios de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

**2.1 ACUERDO.** Se abre el plan de estudios de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**, para operar en las modalidades escolarizada y mixta, bajo el sistema de créditos, en el Centro Universitario del Sur, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

Página 1 de 2



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, solicita suprimir el programa académico del Doctorado en Farmacología, con opción a Maestría, y crear el nuevo programa académico del **Doctorado en Farmacología**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

**3.1 ACUERDO. PRIMERO.** Se suprime el programa académico del Doctorado en Farmacología, con opción a Maestría, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A". **SEGUNDO.** Se crea el nuevo programa académico del **Doctorado en Farmacología**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias de la Salud, a partir del ciclo escolar 2021 "A".

4. **Dictamen** mediante el cual el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, solicita crear el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Microbiología y la Biotecnología Molecular**, de la Red Universitaria, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

**4.1 ACUERDO.** Se crea el programa académico del **Doctorado en Ciencias en Microbiología y la Biotecnología Molecular**, de la Red Universitaria, teniendo como sede al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2020 "B".

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firman al calce los integrantes de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea  
en representación del Presidente

Dr. Juan Manuel Durán Juárez

Dra. Ruth Pazilla Muñoz

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Lic. Jesús Polanco Yáñez

C. Franca Daniela Romero Velasco

C. Francisco Javier Armenta Araiza

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretario de Actas y Acuerdos